

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del primero de octubre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra BEATRIZ BELTRAN MONTERO. Rad. No. 2019-00137 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 43 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 50 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 55 a 57 Cd 1	\$524.765.00

TOTAL: **\$699.765.00**

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$699.765.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

